



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE TOLEDO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUENTA DEL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LOS SERVICIOS DE INSTALACIONES Y PROTECCIÓN CIVIL, REFERENTE AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LOS CENTROS DE DIPUTACIÓN DE TOLEDO.

- **Lugar de celebración:** Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo.
- **Fecha y hora de celebración:** 05/08/2016 a las 09:45 horas.

DATOS DEL EXPEDIENTE

Unidad administrativa proponente del contrato: **SERVICIO DE INSTALACIONES Y PROTECCIÓN CIVIL.**

Presupuesto máximo de licitación:

- Principal: 12.520,00 €.
- IVA (21 %): 2.629,20 €.
- Total: 15.149,20 €.

Duración del contrato: 2 años y posible prórroga de 1 año más.

Invitaciones cursadas: CASA ALVAREZ.- ZENITH TOLEDO S.L.- FCC SERVICIOS INDUSTRIALES Y ENERGÉTICOS S.A.- EIFFAGE ENERGÍA S.L.U.- MONTAJES ELÉCTRICOS LOPEZ SÁNCHEZ S.L.- INSTALACIONES ANTONIO REYES.

Plazo de presentación de proposiciones: 30/05/2016

Proposiciones presentadas en plazo: CASA ALVAREZ.- ZENITH TOLEDO S.L.- FCC SERVICIOS INDUSTRIALES Y ENERGÉTICOS S.A

COMPOSICIÓN DE LA MESA

Presidente: Sr. Diputado Delegado del Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno.

Vocales:

- **En representación de la Secretaría General:** D. Juan Francisco Estebarán Cristobal.
- **En representación de la Intervención General:** D. José Pérez de Vargas Curiel
- **De la Sección de Instalaciones:** D. Juan José López Macías.

Secretario: El Director de Área de Contratación y Patrimonio.

LECTURA DEL INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS.

Se ha dado lectura por parte del Sr. Presidente de la Mesa de contratación al informe técnico de valoración de las ofertas, de fecha 26 de Julio del presente año, presentado por el Jefe de Sección de Instalaciones, en el que manifiesta lo siguiente:

“ De las seis empresas invitadas, las dos primeras presentan oferta de acuerdo con los pliegos, las nº 4, 5, y 6, no presentan oferta y la nº 3 : FCC SERVICIOS INDUSTRIALES Y ENERGÉTICOS, S.A, presenta una oferta que no se ajusta en nada a los pliegos, por lo que de acuerdo con el artículo 84 del RD 1098/2001 de 12 de Octubre, Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se propone la no admisión de la citada plica al contrato de mantenimiento de los grupos electrógenos, quedando las siguientes ofertas:

1) Criterio de mayor porcentaje de baja, hasta nueve (9) puntos		
1	CASA ÁLVAREZ S.A.	6,09
2	ZENITH TOLEDO , S.L.	9,00

1) Criterio de mayor garantía reparaciones por avería, hasta un (1) punto		
1	CASA ÁLVAREZ S.A.	1,00

2	ZENITH TOLEDO , S.L.	1,00
---	----------------------	------

PUNTUACIÓN FINAL

1	CASA ÁLVAREZ S.A.	7,09
2	ZENITH TOLEDO, S.L.	10,00

CLASIFICACIÓN CONTRATISTAS

1	ZENITH TOLEDO, S.L.	10,00
2	CASA ÁLVAREZ S.A.	7,09

MOTIVACIÓN, PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta el contenido del Informe técnico del que queda hecha referencia, los Sres. reunidos acuerdan por unanimidad:

- Rechazar la oferta presentada por la empresa FCC SERVICIOS INDUSTRIALES Y ENERGÉTICOS S.A., por los motivos expresados en el informe técnico elaborado por los Servicios de Instalaciones .
- Clasificar las ofertas por el orden de puntuación final obtenida, haciendo suyo esta Mesa el expresado informe.
- Requerir a la empresa clasificada en primer lugar la documentación a que se refiere el artículo 151.2 del R.D.L 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, según viene previsto en la cláusula 3.2.1 del PCAP
- Elevar al Órgano de Contratación competente, propuesta de adjudicación a favor del primer licitador clasificado que hubiere cumplido el requerimiento determinado en el párrafo anterior del presente acta.

Finalizado el acto, siendo las 10:00 horas del día expresado en el encabezamiento, y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo extendida la presente acta que firman todos los asistentes, de todo lo cual como Secretaria, DOY FE.